



XV TORNEO INTERNACIONAL DE RUGBY A 7 **VILLA DE MADRID**

REGLAS DEL TORNEO

- Se aplicarán las reglas de juego que rigen actualmente en la IRB.
- La competición de veteranos la forman 6 equipos distribuidos en 2 grupos de 3 equipos cada uno.
- En la fase regular se enfrentan todos los equipos de cada grupo entre ellos, quedando al finalizar esta fase una clasificación final.
- Por partido ganado se sumarán 2 puntos, por empate 1 puntos, por partido perdido 0 puntos y 0 puntos por partido no presentado o descalificación.
- Para hacer la clasificación de cada grupo se atenderá a los siguientes criterios, que en caso de empate, también se aplicarán en el orden indicado:
 - Mayor número de puntos en la clasificación final.
 - Average total (coeficiente entre puntos a favor y en contra).
 - Mayor número de ensayos conseguidos.
 - Mayor número de transformaciones conseguidas.
 - Mayor número de golpes transformados.
 - Mayor número de drops conseguidos.
 - Menor número de ensayos encajados.
 - Menor número de transformaciones encajadas.
 - Menor número de golpes encajados.
 - Menor número de drops encajados.
 - Se lanzará una moneda al aire.
- Los dos primeros equipos de cada grupo se clasificarán para la final de la Copa de Oro.
- Los dos segundos equipos de cada grupo se clasificarán para la final de la Copa de Plata.
- Los dos terceros equipos de cada grupo se clasificarán para la final de la Copa de Bronce



Comité de Competición. Comité de Apelación.

-El control deportivo y disciplinario del Torneo estará a cargo del **Comité de Competición** designado a tales fines con la colaboración de la Federación Madrileña de Rugby.

-Las decisiones que adopte el Comité de Competición podrán ser recurridas por escrito ante el **Comité de Apelación** del Torneo, antes de que se celebre el siguiente encuentro del equipo afectado.

-Las resoluciones que dicte el Comité de Apelación tendrán carácter de definitivas y serán de aplicación inmediata.

-Todas las sanciones disciplinarias que los comités del Torneo adopten serán puestas en conocimiento de la Federación Española de Rugby y a través de esta, de las Federaciones a las que los equipos extranjeros pertenezcan en caso de ser los mismos y/o sus jugadores objeto de penas, ello a los fines que dichos organismos estimen corresponder.

Seguro Deportivo.

- Cada jugador entrenador y delegado, deberá estar en posesión de un seguro deportivo propio, para resolver cualquier accidente que se pueda producir durante la celebración del Torneo.

El Comité Organizador